



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROGRAMA DE SEGURIDAD BASADO EN EL COMPORTAMIENTO

SST-PR-08

V.1

24/04/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO	2
3. ALCANCE	2
4. RESPONSABLES	2
SUBDIRECTORES, JEFES DE ÁREA	2
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	2
5. DEFINICIONES	3
6. PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO	3
7. METODOLOGÍA DE APLICACIÓN	4
8. IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA TARJETA DE OBSERVACIÓN DEL SBC	4
8.1 ¿CUÁNDO SE UTILIZA LA TARJETA?	4
8.2 ¿QUIÉN REALIZA LA OBSERVACIÓN?	4
8.3 ¿CÓMO FUNCIONA LA TARJETA?	4
8.4 USO DE LA INFORMACIÓN	5
8.5 PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO	5
8.6 NATURALEZA DEL FORMATO Y FLUJO DE SEGUIMIENTO	5
9. EJEMPLOS DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS E INSEGUROS	5
10. INTEGRACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO	6
11. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SBC	6
11.1 SENSIBILIZACIÓN Y CULTURA DE CUIDADO	7
11.2 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE OBSERVACIÓN	7
11.3 IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS	7
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SBC	7
12.1 CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN	7
12.2 INDICADORES DE GESTIÓN	7
12.3 ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES	8
12.4 EVALUACIÓN DE IMPACTO	8

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC) es un programa preventivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que busca fortalecer la cultura de seguridad y autocuidado en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes. Su objetivo principal es reducir la accidentalidad mediante el análisis de los comportamientos, utilizando la observación y la retroalimentación constructiva para reforzar los comportamientos seguros y disminuir los comportamientos inseguros, a través de un proceso de reflexión orientado al cambio.

2. OBJETIVO

Generar un cambio en la cultura de seguridad hacia el cuidado y la prevención, mediante la identificación, el refuerzo positivo y la intervención de los comportamientos en seguridad, con el fin de fortalecer la gestión preventiva y reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

3. ALCANCE

El presente programa de seguridad basada en el comportamiento aplica a todos los espacios administrados por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes; abarca las áreas administrativas, técnicas, artísticas y operativas, así como a los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas que desarrollen actividades dentro de sus instalaciones.

4. RESPONSABLES

SUBDIRECTORES, JEFES DE ÁREA

Conocer y promover la Seguridad Basada en el Comportamiento como una estrategia institucional de prevención y fortalecimiento de la cultura del cuidado, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para su implementación y desarrollo, y promoviendo la participación activa de todos los colaboradores en el programa.

EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Liderar la implementación del procedimiento de observación de comportamiento.
- Consolidar y hacer seguimiento a las estadísticas de observaciones realizadas por los diferentes equipos de mejora, para su correspondiente análisis y generación de estrategias.
- Liderar las estrategias de refuerzo para todos los equipos de acuerdo con las tendencias de comportamiento identificados.

FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PARTES INTERESADAS:

- Participar activamente en las charlas, capacitación y estrategias en prevención y control de los riesgos presentes implementadas o generadas.
- Realizar observaciones que alimenten el proceso.

5. DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o muerte. (Ley 1562 de 2012).

Acto inseguro (acto subestándar): Acción realizada por una persona que incrementa la probabilidad de ocurrencia de un accidente o incidente.

Comportamiento: Acciones observables, medibles y modificables realizadas por las personas durante la ejecución de una tarea.

Condición insegura (condición subestándar): Situación física del entorno laboral que puede generar un accidente.

Observación del comportamiento: Técnica preventiva que consiste en observar el desempeño normal de una tarea para identificar comportamientos seguros e inseguros y generar retroalimentación inmediata.

Retroalimentación: Diálogo estructurado entre observador y colaborador, orientado a reforzar comportamientos seguros y mejorar conductas de riesgo, bajo un enfoque preventivo y no sancionatorio.

Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC): Metodología preventiva del SG-SST que busca reducir la accidentalidad mediante la observación, análisis y fortalecimiento de comportamientos seguros.

6. PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO

La Seguridad Basada en el Comportamiento se fundamenta en principios que orientan su aplicación y permiten fortalecer una cultura preventiva al interior de la Entidad:

La mayoría de los accidentes están relacionados con comportamientos inseguros, los cuales pueden generar exposiciones innecesarias a los riesgos presentes en los lugares de trabajo. Por ello, la SBC se enfoca en identificar estas conductas y promover prácticas seguras que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de incidentes y accidentes laborales.

Todos los comportamientos pueden ser observados y mejorados, siempre que se realicen procesos de observación objetiva y sistemática durante la ejecución de las tareas. A partir de estas observaciones es posible generar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento del autocuidado y la prevención.

La retroalimentación debe ser respetuosa, preventiva y no punitiva, orientada a la sensibilización y reflexión del colaborador frente a su comportamiento. La SBC busca generar conciencia y aprendizaje, promoviendo cambios positivos y sostenibles en la conducta, sin recurrir a sanciones.

La seguridad es una responsabilidad compartida, en la que participan activamente funcionarios y contratistas. Cada persona es responsable de su propia seguridad y de contribuir al cuidado de quienes la rodean.

7. METODOLOGÍA DE APLICACIÓN

La estrategia de Seguridad Basada en el Comportamiento se implementará de manera sistemática a través de las siguientes etapas:

- Observación planeada de tareas, realizada durante el desarrollo de las actividades habituales, con el fin de identificar comportamientos asociados a la seguridad.
- Identificación de comportamientos seguros e inseguros, analizando las acciones que reducen o incrementan la exposición a los riesgos presentes en el entorno de trabajo.
- Retroalimentación inmediata y constructiva, orientada a reforzar los comportamientos seguros y generar reflexión frente a los comportamientos inseguros observados.
- Registro de observaciones, mediante el uso de herramientas establecidas, que permitan documentar la información recolectada durante el proceso de observación.
- Seguimiento y mejora continua, a partir del análisis de la información registrada, con el fin de definir acciones correctivas, preventivas y de mejora que fortalezcan la gestión del SG-SST.

8. IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA TARJETA DE OBSERVACIÓN DEL SBC

La tarjeta de observación de seguridad basada en el comportamiento (SBC) formato SST-F-69, es la herramienta principal para el registro, análisis y seguimiento de los comportamientos seguros e inseguros observados durante la ejecución de las actividades laborales. Su implementación hace parte del desarrollo del programa de SBC y tiene un enfoque preventivo, pedagógico y no sancionatorio.

8.1 ¿CUÁNDO SE UTILIZA LA TARJETA?

La tarjeta de observación de seguridad basada en el comportamiento (SBC) formato SST-F-69, se utiliza durante el desarrollo normal de las actividades, en momentos previamente definidos o de manera espontánea, cuando se identifique una tarea, condición o comportamiento que pueda generar riesgo o que represente una buena práctica en seguridad. Puede aplicarse en actividades rutinarias, no rutinarias, trabajos de mayor riesgo, montajes, ensayos, presentaciones, mantenimientos o recorridos de seguridad.

8.2 ¿QUIÉN REALIZA LA OBSERVACIÓN?

La observación puede ser realizada por personal del SG-SST, líderes de proceso, supervisores, miembros del COPASST, brigadistas o colaboradores previamente sensibilizados en la estrategia de Seguridad Basada en el Comportamiento.

8.3 ¿CÓMO FUNCIONA LA TARJETA?

El uso de la tarjeta de Observación de Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC) formato SST-F-69, se desarrolla de la siguiente manera:

- Registro de información general: Se diligencian los datos básicos de la observación, como fecha, área, actividad observada y observador, con el fin de contextualizar la situación evaluada.
- Observación del comportamiento: El observador identifica y registra los comportamientos seguros e inseguros relacionados con el inventario definido en la tarjeta, marcando las opciones correspondientes de manera objetiva y sin emitir juicios personales.
- Descripción de la observación: Se documenta de forma clara y concreta lo observado, describiendo la situación, la tarea y el comportamiento evidenciado.
- Retroalimentación y acuerdos de mejora: Se realiza una retroalimentación inmediata y respetuosa con el colaborador, reforzando los comportamientos seguros y dialogando sobre las oportunidades de mejora. En este espacio se registran los acuerdos definidos de manera conjunta.
- Seguimiento: En caso de ser necesario, se establece una acción de seguimiento, responsable y fecha, con el fin de verificar la implementación de los acuerdos y fortalecer la mejora continua

8.4 USO DE LA INFORMACIÓN

La información registrada en las tarjetas de observación es consolidada y analizada por el SG-SST para identificar tendencias de comportamientos seguros e inseguros, priorizar acciones preventivas y definir planes de acción que contribuyan a la reducción de la accidentalidad y al fortalecimiento de la cultura de seguridad.

8.5 PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento al Programa de Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC) se realizará de manera mensual, mediante el análisis de la información consolidada de las tarjetas de observación, con el fin de identificar tendencias, definir acciones preventivas y evaluar la efectividad de las estrategias implementadas. Adicionalmente, se realizará una evaluación semestral del programa para determinar su impacto en la cultura de seguridad y en la reducción de comportamientos inseguros.

8.6 NATURALEZA DEL FORMATO Y FLUJO DE SEGUIMIENTO

La Tarjeta de Observación del SBC corresponde al formato institucional codificado como SST-F-69, el cual hace parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No es un documento externo ni un sistema independiente, sino una herramienta oficial de registro físico o digital adoptada por la Entidad para documentar observaciones de comportamientos seguros e inseguros.

Las tarjetas diligenciadas son recopiladas y consolidadas por el equipo SG-SST en matriz de seguimiento, cuyos resultados se presentan periódicamente al COPASST y a los líderes de proceso cuando aplique.

9. EJEMPLOS DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS E INSEGUROS

Comportamientos seguros

Son aquellas acciones que contribuyen a controlar los riesgos y a prevenir accidentes e incidentes de trabajo, entre ellas:

- Uso adecuado y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con la actividad realizada.
- Reporte oportuno de condiciones inseguras, actos inseguros o situaciones de riesgo identificadas en el entorno laboral.
- Cumplimiento de los procedimientos establecidos y de los permisos de trabajo requeridos para la ejecución de actividades específicas.
- Atención a la señalización de seguridad y respeto por las rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Comportamientos inseguros

Son aquellas acciones que incrementan la probabilidad de ocurrencia de accidentes o incidentes, tales como:

- No utilizar los Elementos de Protección Personal obligatorios para la actividad.
- Improvisar tareas o realizar actividades sin autorización, capacitación o procedimientos definidos.
- Ignorar la señalización de seguridad, las rutas de evacuación o las instrucciones establecidas.
- No reportar condiciones inseguras o situaciones de riesgo identificadas durante la jornada laboral.

10. INTEGRACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO

El Programa de Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC) se nutre de las lecciones aprendidas derivadas de los accidentes de trabajo, incidentes y casi accidentes ocurridos en la Entidad. Estas situaciones son analizadas con el fin de identificar los comportamientos asociados que pudieron contribuir a su ocurrencia, permitiendo comprender las causas relacionadas con la conducta humana y las prácticas de trabajo.

Los aprendizajes obtenidos se integran al programa como insumo para fortalecer los procesos de sensibilización, observación y retroalimentación, orientados a prevenir la repetición de eventos similares. De esta manera, el análisis de las lecciones aprendidas contribuye a la mejora continua de la gestión preventiva y al fortalecimiento de una cultura de seguridad y autocuidado en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

11. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SBC

Con el fin de garantizar la adecuada implementación, sostenibilidad y mejora continua del Programa de Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC), se definen las siguientes estrategias orientadas a fortalecer la cultura de autocuidado, el sistema de observación y el seguimiento de los comportamientos seguros e inseguros en la Entidad.

11.1 SENSIBILIZACIÓN Y CULTURA DE CUIDADO

Promover espacios de sensibilización y reflexión en los colaboradores frente al cuidado propio, de los compañeros, del entorno y del medio ambiente, con el fin de fortalecer la cultura preventiva. Estas acciones se desarrollarán principalmente a través de campañas institucionales de seguridad y autocuidado.

11.2 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE OBSERVACIÓN

Consolidar el sistema de observación de comportamientos mediante la conformación del grupo responsable de su aplicación, inicialmente el COPASST, y el desarrollo de procesos de formación y prácticas en campo que permitan fortalecer la correcta aplicación del procedimiento y la calidad de la información recolectada.

11.3 IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS

Identificar los comportamientos que promueven el cuidado y la prevención en los sitios de trabajo, a través del acompañamiento del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo a los colaboradores. Los resultados obtenidos permitirán realizar seguimiento y control mediante su registro en las matrices de hallazgos e inspecciones, de acuerdo con la frecuencia establecida en el programa.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SBC

El seguimiento al Programa de Seguridad Basada en el Comportamiento se realizará mediante un esquema estructurado de análisis cuantitativo y cualitativo, que permita evaluar su efectividad y contribución a la mejora continua del SG-SST.

12.1 CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN

El equipo SG-SST consolidará mensualmente las tarjetas SST-F-69 en una matriz de seguimiento que incluirá como mínimo:

- Número total de observaciones realizadas.
- Porcentaje de comportamientos seguros observados.
- Porcentaje de comportamientos inseguros identificados.
- Tipología de comportamientos críticos recurrentes.
- Áreas o procesos con mayor incidencia.

12.2 INDICADORES DE GESTIÓN

Se establecerán como indicadores mínimos:

- % de cumplimiento de observaciones programadas.
- Índice de comportamientos seguros.
- Número de acciones de mejora implementadas.
- Tendencia comparativa mensual y semestral.

12.3 ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES

Los resultados serán:

- Presentados mensualmente al COPASST.
- Socializados con líderes de proceso cuando aplique.
- Utilizados como insumo para campañas preventivas.

12.4 EVALUACIÓN DE IMPACTO

Semestralmente se realizará análisis correlacional entre:

- Tendencia de comportamientos inseguros.
- Reportes de actos y condiciones inseguras.
- Estadísticas de accidentalidad mediante la matriz de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SST-F-10.
- Con el fin de evaluar la efectividad del programa y definir ajustes estratégicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	2026-04-24	Se implementa como un programa preventivo orientado a fortalecer la cultura de autocuidado y a reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo, mediante la identificación, seguimiento y mejora de los comportamientos que influyen en la seguridad y la salud en el trabajo. Su desarrollo permite complementar los controles técnicos y administrativos del SG-SST, promoviendo la participación activa de los colaboradores y contribuyendo a la mejora continua de la gestión preventiva en la Entidad.

CONTROL DE APROBACIÓN

ESTADO	FECHA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	2026-04-11	JOSE LUIS OSPINA	ENLACE MIPG
REVISÓ	2026-04-15	YAIZA KATHERINE PINTO GUERRERO	REFERENTE MIPG
APROBÓ	2026-04-19	ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ	LIDER DE PROCESO
AVALÓ	2026-04-24	DANIEL SANCHEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COLABORADORES

NOMBRE
JOSE LUIS OSPINA